

Modelo de despacho, según formulario oficial.

LEGACIÓN DE ESPAÑA

EN LONDRES.

NÚM. 1.

Sección de

Papel de Oficio

margen $\frac{1}{4}$.

Excmo. Señor:

Muy Señor mio: He recibido la Real Orden circular de 17 de Diciembre último, declarando que las cartas de nacionalidad están sujetas al derecho señalado por la Tarifa ó sancionado por la costumbre.

Dios guarde á V. E muchos años.

Londres 2 de Enero de 1852.

Excmo. Señor.

B. L. M. de V. E.

su atento y seguro servidor,

N. N.

Excmo. Señor Ministro de Estado.